

PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA

**PARCELAS URBANAS 24, 30 Y 31 DEL POLÍGONO 1 DE SAN ADRIÁN.
NAVARRA.**

CONVOCATORIA DE PLAN DE PARTICIPACIÓN

En aplicación de lo explicitado en el artículo 7 de la LFOTU, Participación ciudadana, es preciso llevar a cabo un proceso de participación con la ciudadanía afectada por el presente Plan.

Advertido el Ayuntamiento de San Adrián, y de manera coordinada para escoger fecha y hora, se convoca a reunión explicativa al propio Ayuntamiento, representado por el Secretario, el Arquitecto municipal, y el Alcalde, así como a los vecinos de las parcelas afectadas por el Plan (que serán avisados por los promotores), a celebrar el día **27 de enero de 2023, a las 13:15 horas**, en el propio Ayuntamiento de San Adrián.

La documentación que exige la Ley poner en conocimiento de los afectados ya ha sido remitida con anterioridad a todas las partes, que son, por tanto, conocedoras de la misma.

Se levantará acta de las conclusiones de la reunión, que será incluida en el propio Plan especial de Actuación Urbana, conteniendo: la identificación de los agentes sociales y ciudadanos interesados por el planeamiento; resúmenes de las propuestas de ordenación más importantes para facilitar la difusión y comprensión ciudadana; la Memoria de viabilidad y sostenibilidad económica; la metodología y herramientas de difusión y participación, que incluirán tanto sistemas de participación on-line como sesiones explicativas sobre el contenido de la ordenación futura y de las alternativas valoradas; y finalmente, las conclusiones valoradas del proceso de participación desarrollado.